

sin perjuicio del pleno sometimiento de la Fundación a la citada Ley, de acuerdo con el régimen de aplicación previsto en su Disposición Final Primera.

Esta Dirección-Gerencia, de acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio de las competencias que le atribuyen la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, y el Decreto 252/1988, de 12 de julio, de organización del IASS,

RESUELVE

Primero. Clasificar como de Carácter Social la Fundación Andaluza de Escuelas de Empresas, instituida en la localidad de Sevilla el día 23 de noviembre de 1999, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Don Pedro Antonio Romero Candáu bajo el núm. 7.019 de su protocolo.

Segundo. Aprobar los Estatutos de la Fundación protocolizados en la Escritura de Constitución antes señalada.

Tercero. La presente clasificación produce los efectos previstos en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, hasta tanto no entre en funcionamiento el Registro de Fundaciones, según lo previsto en el mencionado texto legal.

Cuarto. Dar de la presente Resolución los traslados reglamentarios.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, María Dolores Curtido Mora.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se prorrogan becas de Formación de Personal Investigador, convocatoria 1996.

Vistas las memorias presentadas por los becarios de Formación de Personal Investigador de esta Universidad, sobre la valoración del trabajo realizado durante el tercer año de disfrute de beca, de conformidad con lo exigido en la norma 10 c) de la Resolución de 1 de marzo de 1996, por la que se convocaron dichas becas, este Rectorado ha dispuesto.

Primero. Prorrogar las becas de Formación de Personal Investigador, con efectos de 1.11.99 a 31.10.00 a los becarios que se relacionan en el Anexo I.

Segundo. La dotación de esta beca comprende:

- a) Una asignación mensual bruta de 103.000 ptas.
- b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica. Este último es extensible al cónyuge e hijos de beneficiarios, siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social.

Esta beca será incompatible con la percepción de cualquier otra retribución, beca o ayuda de características similares.

ANEXO I

- Aguilera Castro, M.^a del Carmen: 30.803.424.
- Blázquez Rodríguez, Irene: 28.733.459.
- García Olmo, Juan: 75.705.933.
- Huerta Lorenzo, María Belén: 52.756.051.
- Jiménez Carmona, María del Mar: 30.808.740.

Córdoba, 3 de diciembre de 1999.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de la consultoría que se cita. (PD. 3770/99).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación de la siguiente consultoría:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.3035CT.99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Consultoría para la redacción de proyecto, la dirección de obra y otros trabajos de nueva

sede del Instituto Andaluz de la Mujer en la calle Alberto Lista, 16, de Sevilla.

- b) Lote: Sin lotes.
- c) Lugar de ejecución: Sevilla.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega:

- Estudio geotécnico/Reconocimiento: Dos meses.
- Proyecto básico: Ocho meses.
- Proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud: Doce meses.
- Dirección técnica superior y auxiliar: El que se fije para la ejecución de las obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 48.600.287 pesetas (equivalencia en euros 292.093,61).

5. Garantías. Provisional: 972.006 pesetas (equivalencia en euros 5.841,87).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación. Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 95/446.42.03-95/446.41.94.

e) Telefax: 95/446.43.97.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 28 de febrero de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Los especificados en el Anexo 3 del PCAP.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 h del día 29 de febrero de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.

2.^a Domicilio: Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

3.^a Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 8 de marzo de 2000.

e) Hora: 13,00 h.

10. Otras informaciones. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 2 de marzo de 2000, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío para su publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 20 de diciembre de 1999.

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: ACS/COA-21/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Realización e implantación de un sistema de información para la gestión de procedimientos y expedientes del Registro de Sociedades Laborales.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 127, de 2.11.1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 13.000.000 de ptas. (trece millones de pesetas) (78.131,57 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.12.1999.

b) Contratista: Profif Gestión Informática, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 12.350.000 ptas. (doce millones trescientas cincuenta mil pesetas) (74.224,99 euros).

Sevilla, 10 de diciembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se convoca concurso público abierto para la contratación del suministro que se cita. (PD. 3757/99).

La Consejería de Turismo y Deporte ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística. Servicio de Infraestructura y Gestión Turística.

c) Número del expediente: SU-01/2000-A.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Equipamiento de playas: Pasarelas, módulos de salvamento y módulos de vestuario.

b) Número de unidades a entregar: 40 unidades mínimas para módulos de salvamento, 15 unidades mínimas para módulos de vestuario y 5.000 metros lineales para pasarelas y total a determinar por la Administración.

c) División por lotes y número: Lote núm. 1, módulos de salvamento; lote núm. 2, módulos de vestuario; lote núm. 3, pasarelas.

d) Lugar de entrega: Playas de Andalucía.

e) Plazo de entrega: Cuatro (4) meses para los módulos de salvamento y vestuario, y dos (2) meses y quince (15) días para las pasarelas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 814.590.000 pesetas (IVA incluido), 4.895.784 euros.

Lote número 1: 320.000.000 de pesetas, 1.923.239 euros para módulos de salvamento. Lote número 2: 440.000.000 de pesetas, 2.644.453 euros. Lote número 3: 54.590.000 pesetas, 328.092 euros.